

22166 RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director territorial de Economía y Comercio en Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Director territorial de Economía y Comercio en Murcia a don Luis Alberto Cacho Quesada, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO366).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22167 RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director territorial de Economía y Comercio en Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y previo conocimiento e informe del Delegado general del Gobierno en Asturias,

Vengo en nombrar Director territorial de Economía y Comercio en Oviedo a don José Luis Sanz Benito, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO367).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22168 RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director territorial de Economía y Comercio en Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y previo conocimiento e informe del Gobernador civil,

Vengo en nombrar Director territorial de Economía y Comercio en Palma de Mallorca a don Javier Burgos Belascoain, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO360).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22169 RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director territorial de Economía y Comercio en Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Director territorial de Economía y Comercio en Zaragoza a don Víctor Audera Oliver, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO85).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22170 RESOLUCION de 12 de agosto de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director provincial de Economía y Comercio en Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6.º, 1, del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y previo conocimiento e informe del Delegado general de Gobierno en Andalucía,

Vengo en nombrar Director provincial de Economía y Comercio en Málaga a don Francisco Vallejo de Olavarría, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO191).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22171 ORDEN de 19 de mayo de 1983 por la que se nombra a doña María Jesús Ibáñez Marcellán Profesora agregada de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Jesús Ibáñez Marcellán (número de Registro de Personal A42EC2179, nacida el 18 de junio de 1941) Profesora agregada de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22172 ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra a don José Antonio Franco Taboada Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Franco Taboada (número de Registro de Personal A42EC2178, nacido el 25 de julio de 1944) Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22173 ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se nombra a don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (número de Registro de Personal A42EC/2180, nacido el 9 de mayo de 1946) Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre